



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2008

VII LEGISLATURA

Núm. 139

COMISIÓN DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS

PRESIDENTA: Doña Mercedes Alzola Allende

Sesión celebrada el día 14 de abril de 2008, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA:

1. Proposición No de Ley, PNL 210-I, presentada por la Procuradora Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a acondicionamiento de la carretera LE-142 de Astorga a Molinaseca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 40, de 21 de diciembre de 2007.
 2. Proposición No de Ley, PNL 239-I, presentada por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, instando a la Junta de Castilla y León a la construcción de un carril bici entre las localidades de Duruelo de la Sierra y Covalada (Soria), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 53, de 7 de febrero de 2008.
 3. Proposición No de Ley, PNL 312-I, presentada por los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos y D. David Rubio Mayor, instando a la Junta a la adopción de medidas para la construcción de una vía de servicio que comunique la carretera de Bernardos con el enlace Carbonero-Norte de la futura autovía N-601, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 66, de 19 de marzo de 2008.
 4. Proposición No de Ley, PNL 317-I, presentada por los Procuradores Dña. María Blanco Ortúñez y D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a ejecución de las obras del desdoblamiento de la variante de Olmedo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 66, de 19 de marzo de 2008.
-
-

SUMARIO

| | <u>Págs.</u> | | <u>Págs.</u> |
|--|--------------|--|--------------|
| Se inicia la sesión a las once horas cinco minutos. | 2634 | Tercer punto del Orden del Día. PNL 312. | |
| La Presidenta, Sra. Alzola Allende, abre la sesión. | 2634 | El Secretario, Sr. Muñoz Expósito, da lectura al tercer punto del Orden del Día. | 2638 |
| Intervención del Procurador Sr. Rodríguez Lucas (Grupo Popular) para comunicar sustituciones. | 2634 | Intervención del Procurador Sr. Cantalejo Olmos (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley. | 2638 |
| Intervención de la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones. | 2634 | En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Sanz Jerónimo (Grupo Popular). | 2639 |
| Primer punto del Orden del Día. PNL 210. | | Intervención del Procurador Sr. Cantalejo Olmos (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo. | 2641 |
| La Presidenta, Sra. Alzola Allende, comunica que, mediante escrito con número de Registro de Entrada 2002, la Procuradora autora de la iniciativa retira la misma. | 2634 | La Presidenta, Sra. Alzola Allende, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada. | 2642 |
| Segundo punto del Orden del Día. PNL 239. | | Cuarto punto del Orden del Día. PNL 317. | |
| El Secretario, Sr. Muñoz Expósito, da lectura al segundo punto del Orden del Día. | 2634 | El Secretario, Sr. Muñoz Expósito, da lectura al cuarto punto del Orden del Día. | 2642 |
| Intervención de la Procuradora Sra. Lafuente Ureta (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley. | 2634 | Intervención de la Procuradora Sra. Blanco Ortúñez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley. | 2642 |
| En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. De Miguel Nieto (Grupo Popular). | 2635 | En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Martín Pascual (Grupo Popular). | 2642 |
| Intervención de la Procuradora Sra. Lafuente Ureta (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo. | 2636 | Intervención de la Procuradora Sra. Blanco Ortúñez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo. | 2643 |
| La Presidenta, Sra. Alzola Allende, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada. | 2638 | La Presidenta, Sra. Alzola Allende, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada. | 2644 |
| | | La Presidenta, Sra. Alzola Allende, levanta la sesión. | 2644 |
| | | Se levanta la sesión a las doce horas. | 2644 |

[Se inicia la sesión a las once horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Buenos días, señores Procuradores. ¿Por algún Grupo Parlamentario tienen que comunicar alguna sustitución? ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS: Sí. Gracias, Presidenta. Cristina Ayala Santamaría sustituye a Mar González Pereda, Óscar Reguera Acevedo sustituye a María de los Ángeles Armisén Pedrejón. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Muchas gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Sí, Presidenta. Muchas gracias. Rosario Gómez del Pulgar sustituye a Pascual Fernández.

PNL 210

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Muchas gracias. Por el señor Secretario se dará... Bueno, mediante escrito de fecha once de abril, y número 2002 de Registro de Entrada en estas Cortes, la Procuradora autora de esta iniciativa, del primer punto, retira la proposición no de ley, quedando, por tanto, sin efecto este punto del Orden del Día.

Por tanto, el señor Secretario dará lectura del segundo punto del Orden del Día.

PNL 239

EL SECRETARIO (SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO): Gracias, señora Presidenta. Segundo punto del Orden del Día: **“Proposición No de Ley, PNL 239-I, presentada por los Procuradores doña Mónica Lafuente Ureta y don Francisco Javier Muñoz Expósito, instando a la Junta de Castilla y León a la construcción de un carril bici entre las localidades de Duruelo de la Sierra y Covaleda (Soria), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 53, de siete de febrero de dos mil ocho”.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Muchas gracias, señor Secretario. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores Procuradores Proponentes, doña Mónica Lafuente Ureta.

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: Gracias, señora Presidenta. Las localidades sorianas de Duruelo y Covaleda distan entre sí unos cinco kilómetros. Sus características comunes, su cultura similar y el desarrollo económico de los dos municipios, basado en la madera, ha hecho que los lazos de estos dos municipios sean muy estrechos.

Los ciudadanos cada vez más demandan servicios, pero, como los recursos son limitados, es necesario desarrollar proyectos que aglutinen a más de un municipio.

Por otro lado, el fomento del deporte, de la vida sana, debe ser una prioridad para las Administraciones. La localidad de Duero cuenta con una piscina abierta que da servicio también a la localidad vecina de Covalada, sobre todo a los menores de edad, que cada verano autorizan la carretera comarcal, una carretera sin arcones y con constantes cambios de rasante y curvas, para ir a pasar la tarde a la localidad de Duruelo.

También es importante reseñar que se ha creado un equipo de fútbol entre los jóvenes de las dos localidades. El entrenamiento se lleva a cabo entre semana, con lo que estos jóvenes tienen que ir o bien andando por esta misma carretera, o buscar un medio de transporte alternativo para acudir a entrenar.

Este trayecto peligroso lo lleva a cabo también otras muchas personas mayores a lo largo del año que no disponen de otros vías para pasear, pues otras alternativas son costosas por la orografía del terreno.

Otra de las actividades, sobre todo en el mes de verano, y que la Junta debería tomar en cuenta, son los campamentos infantiles y juveniles. Son varios los que a lo largo de los meses de verano se instalan en el monte público de Duruelo, y con todo... y, como todo el mundo conoce, una de las principales actividades es caminar varios kilómetros entre localidades. Y digo que debería preocupar a la Junta, pues el mayor campamento de España es el gestionado, hasta ahora, y esperemos que para los siguientes cincuenta años, si llegan a un acuerdo con el Ayuntamiento, por la Junta, que es el de Covalada.

Así pues, las... a la largas caminatas por esta carretera sin arcén y con constantes cambios de rasante, muy transitadas todo el año por el... muy transitadas todo el año por el gran nivel industrial de la comarca del tráfico pesado, se une las visitas a las piscinas municipales de Duruelo, las más cercanas y las utilizadas por estos niños y adolescentes, dependientes de una actividad que realiza la Junta de Castilla y León.

La construcción de un carril bici entre las dos localidades supondría un doble beneficio: por un lado, fomentaríamos la práctica del deporte entre los ciudadanos, y sobre todo entre los jóvenes y mayores; y, de otro lado, evitaríamos el peligro que propone... que supone transitar por una peligrosa carretera.

Este carril bici debería ser construido por monte de utilidad pública que, si bien su suelo es propiedad municipal, la gestión del mismo corresponde a la Junta de Castilla y León.

Por otro lado, también se encuentra enclavado en el corazón del futuro Espacio Natural Sierra del Urbión, con lo que la autorización debe darla también la propia Junta.

Existe, desde luego, una importante ventaja a la hora de realizar este carril bici entre las dos localidades: se podría utilizar en la mayor parte de sus tramos la antigua carretera Soria-820, que, desde... que, desde luego, hace el proyecto más viable, ya que cuenta con un trazado predeterminado y utilizable.

Por todo lo expuesto, se realiza la siguiente propuesta de resolución:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que construya una pista de carril bici entre las localidades de Duruelo de la Sierra y Covalada”. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Muchas gracias, señora Mónica Lafuente. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don José Antonio de Miguel Nieto.

EL SEÑOR DE MIGUEL NIETO: Pues, muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, Señorías. Hoy nos toca un carril bici, doña Mónica Lafuente. El otro día era un paso de peatones. Y, así, me imagino que, obra por obra, pues, habrán presentado ustedes todas las que se les ocurra.

Desde luego, ya le dije en la anterior ocasión y le sigo diciendo que no nos parece un planteamiento serio para traer a estas Cortes. Luego, le explicaré los motivos por qué lo considero.

Usted habla de otra carretera que no hablaba en los antecedentes de su proposición no de ley, la 820. Pero usted conoce perfectamente... porque, claro, me extrañaba muchísimo que en los antecedentes dijese que estaba conectada por una carretera, Covalada y Duruelo, por una carretera que no tiene arcones, cuando usted sabe perfectamente que eso es mentira; estas dos localidades se encuentran conectadas por la carretera de la Junta de Castilla y León, la 117, que tiene una calzada de seis metros y arcones a ambos lados de un metro. Con lo cual, esta carretera, que está en perfectas condiciones, y que no ha habido actuaciones que supongan un cambio sustancial en el firme ni en la anchura, pues cabe la posibilidad perfectamente de circular por ella en carretera, como por cualquier otra carretera. Pero, claro, usted hablaba de la 820, habrá que recordar que también está la 117, y que se ajusta perfectamente para lo que usted, de alguna manera, está pidiendo. Porque, claro, en los antecedentes usted dice que hay muchos cambios de rasante, que no hay arcones; pero tendrán que saber Sus Señorías que todo eso es mentira, porque se puede ir por más de una carretera de pueblo a pueblo, y la distancia son cinco kilómetros.

Desde luego (viene a transportes, a la Comisión de Fomento, viene a la Comisión de Transportes), no figura, desde luego, en ninguna de las infraestructuras planteadas en ningún plan el hacer un carril bici entre Covalada y Duruelo. Y, por lo tanto, tampoco creemos que sea competencia... porque también podría entrar dentro de lo que es el ámbito de los deportes o de las convocatorias

de ayudas que otras Consejerías hacen al efecto, pero no creemos que sea precisamente la Consejería de Fomento o la Dirección General de Transportes la más adecuada para hacer esta inversión.

Y decía al principio que no es serio, porque yo creo que a estas Cortes hay que traer otro tipo de iniciativas, no estas pequeñas inversiones. Que queda muy bien la venta política en los periódicos: lo venden ustedes cuando presentan la iniciativa, cuando se va a debatir y cuando la han debatido. Pues queda muy bien, da mucho juego político y... y los periodistas están encantados, porque tienen tres días noticias. Les digo: no es serio, señora Lafuente. A estas Cortes vienen iniciativas parlamentarias que creo que sí forman parte del ámbito de lo que es el Poder Legislativo, al que pertenecemos. Y ustedes tienen un marco perfecto para presentar todas estas iniciativas todos los años: hay una ley, que es la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma, y a ella traen infinidad de enmiendas, legítimamente -ustedes están en su derecho de traerlas-, y nosotros, legítimamente, aceptamos o rechazamos esas enmiendas. Todas esas enmiendas de campanario para las pequeñas localidades que ustedes hacen las traen luego como proposiciones no de ley, cuando ya, de antemano, se han rechazado en los Presupuestos Generales; y otras muchas, que no se han incluido en los Presupuestos Generales, que se utilizan políticamente para traerlas aquí, granito a granito, tacita a tacita, para ir haciendo, pues, lo que ustedes consideran política de partido. El marco para todas estas inversiones es la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma. Planteen ustedes todas las inversiones que crean oportunas para cada provincia, y ahí les diremos si las aprobamos o las rechazamos; pero ese es el marco para presentar todo este tipo de iniciativas.

Porque, aparte, en esa misma Ley de Presupuestos, hay unas partidas importantes en Capítulo VII que, efectivamente, son inversiones a la demanda que, a través de las diferentes convocatorias de ayudas que cada Consejería va sacando anualmente, los Ayuntamientos pueden solicitar otro tipo de inversiones; que serían seguramente donde pueden estar encuadradas todo este tipo de actuaciones. Pero lo pone muy claro también quién puede solicitar y quién puede acudir a esas convocatorias de ayudas: no son los Procuradores a través de iniciativas, sino que son los propios Ayuntamientos quien lo pueden solicitar directamente a la Consejería en... en cada momento que estime oportuno, y que saca cada convocatoria.

Porque, por otra parte, usted ha mencionado lo del campamento más grande de España. Pues es verdad, en Covalada hay un gran campamento. Hace poco se ha llegado a un acuerdo, o está en vías de cerrarse un acuerdo entre la Delegación Territorial de Soria y el Alcalde de Covalada para la gestión del campamento. Y ha habido una reunión, y en esa misma reunión el Delegado le ha preguntado al Alcalde por las prioridades que Covalada tiene en estos momentos: en ningún momento, para nada, dentro de las prioridades que el Alcalde le ha dicho al Delegado Territorial de Soria figura el carril bici que us-

ted trae hoy aquí a estas Cortes. Sí figura la petición de una piscina climatizada -nos parece legítimo que lo pueda solicitar, veremos si se puede hacer-, pero, desde luego, no figura para nada el carril bici.

Lo de la piscina climatizada, pues bueno, me imagino que se estudiará, porque, además, así, pues ya se complementarían perfectamente los pueblos, porque si Duruelo tiene las de verano, Covalada tiene las de invierno; pues entonces, perfecto.

Pero, fíjese, es que esta obra, que yo ahora mismo desconozco si... Usted ha hablado ahora del trazado de la 820; desconocía al principio, porque no lo pone en sus antecedentes, cuál podría ser el posible trazado. Porque, en primer lugar, tendrían que ponerse de acuerdo ambos Ayuntamientos -gobernados en este momento por distintos partidos políticos-, pero eso sería lo de menos. Pero habrá que contar, en primer lugar, con el trazado y los terrenos, habrá que poner los terrenos a disposición pública. Y con poquito dinero, y si tan prioritario es para ambos Ayuntamientos esta inversión, estoy seguro que pueden hacer obras ya sobre todo en el trazado; y, una vez dispuestos los terrenos con el posible trazado, podrían iniciar, solamente con una motoniveladora... fíjese, a eso sí me comprometo, a hablar con el Presidente de la Diputación, para que, a través de la... del Parque de Vías y Obras de la Diputación, se pueda empezar a marcar el trazado; incluso se le pueda echar a ese trazado, después de pasar la motoniveladora, una zahorra compactada, con lo cual, para los viandantes, fíjese usted, sería ya el trayecto perfecto. Porque, además, me imagino que va a pasar por una zona de pinares, con lo cual sería mucho más agradable el paseo. E incluso ya podrían ir todos aquellos, sobre todo los niños más pequeños, también en bicicleta por este trayecto de zahorra compactada. A eso sí me comprometo, a hablar con el Presidente de la Diputación para que les facilite los medios mecánicos.

Pero traer este tipo de iniciativas aquí como proposiciones no de ley, le vuelvo a repetir, creo que no es adecuado; creo que usted lo va a seguir haciendo, porque le da cierta rentabilidad política, pero que me parece que el marco más adecuado es la Ley de Presupuestos. Ahí sí, ustedes tienen la posibilidad de poner cuantas enmiendas crean oportunas. Y nosotros, como todos los años, pues las estudiaremos con todo el cariño que podamos.

Por lo tanto, una vez más, pues, es otra proposición que creo que no debería de haber venido, y nosotros la vamos a rechazar, señora Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Muchas gracias, señor José Antonio de Miguel. Para cerrar el debate, tiene la palabra doña Mónica Lafuente Ureta.

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: Gracias, señora Presidenta. Mire, señor De Miguel, me ha gustado la última frase: que yo... usted cree que no debería haber venido; pero es su opinión, su creencia. Yo creo y mi Gru-

po cree que sí, que debemos seguir presentando estas iniciativas. Usted dice: “Son pequeñas iniciativas y de pequeño calado” las que presentamos. Algunas veces, de pequeño calado o de pequeñas inversiones dependiendo para quién, dependiendo para qué municipios. A lo mejor lo que es importante para Almazán, que tiene más recursos que Yangüas, pues, desde luego, para Yangüas es mucho más importante una obra menor, y tampoco se le... se le... se le atiende.

Y usted acaba de decir: “Me comprometo a hablar con el Presidente de la Diputación para que la arregle”. Bueno, usted se compromete a hablar con él y seguramente el Presidente a usted le hace caso. Me parece una utilización de las Administraciones, porque usted tiene una amistad con el Presidente de la Diputación, he querido entender eso. ¿Si se lo pide algún otro Ayuntamiento, no? ¿O Ayuntamientos pequeños, que no tienen posibilidad de llegar, no lo pueden hacer? Pues a lo mejor, por eso, el Grupo Socialista lo tiene que presentar en estas Cortes.

Luego usted me dice que... que traemos iniciativas que, por ejemplo, se ha pedido prioritariamente, por el Ayuntamiento de Covalada, por la cesión del... del campamento, la piscina climatizada. ¿Le parece una pequeña o una gran inversión la piscina climatizada? Una buena inversión, claro. ¿Por qué la votaron en contra cuando la traje a estas Cortes? ¿No? Si es que, si traemos pequeñas, las votan en contra; si traemos grandes, las votan también en contra. Pues, créame, sinceramente, el criterio que tienen no es ni porque sean grandes, ni porque sean pequeñas, ni porque tienen que venir aquí, ni porque tienen que ir a otro lado; el criterio que ustedes utilizan es: les vamos a votar en contra y, encima, les digo que van a sacar ustedes rentabilidad política. Sáquenla ustedes, si ustedes son los que gobiernan. Acepten las enmiendas que nosotros presentamos en los Presupuestos, acepten las... las iniciativas que nosotros traemos aquí, y le aseguro que en prensa dirán que es el Partido Popular el que ha aceptado y el Partido Popular el que ha hecho, no el Partido Socialista. Lamento que no aprovechen la oportunidad que le tiende este Grupo con la mano abierta para que saquen ustedes la rentabilidad política, ya lo lamento.

Luego me está diciendo que presentamos iniciativas que se rechazan en los Presupuestos y que las volvemos a presentar para aprobarlas. Ya. Pero es que resulta que depende qué iniciativas ustedes las rechazan en los Presupuestos, después las traemos aquí y ustedes las vuelven a rechazar; pero depende qué iniciativas, a lo mejor, por el lugar donde se hacen, nos la rechazan en los Presupuestos porque las presenta el Grupo Socialista, pero después la realiza la Junta de Castilla y León y las venden con grandes titulares en la prensa. Le recuerdo: una enmienda presentada por los Procuradores Socialistas de Soria fue la guardería de Ágreda; la votaron en contra, porque solamente nos aprobaron una. Hace cuatro días salió la inversión de la Junta de Castilla y León para la construcción de la guardería de Ágreda.

Otra enmienda que hemos presentado en repetidas ocasiones es la restauración de la Ermita de Alcozar, otra PNL que trajimos aquí que también votaron en contra. A grandes titulares: “Los Duques de Soria van a visitar la restauración de la Ermita de Alcozar”, incluida en el Plan Románico, una gran maravilla realizada por la Junta de Castilla y León. ¿Será porque este Grupo no nos hemos matado en esta Legislatura y en la pasada por que ustedes vean los valores que tiene la Ermita de Alcozar! ¿Tampoco, tampoco la podíamos presentar? ¿También era una iniciativa de poco calado? ¿Tampoco era... era una iniciativa poco importante para traerla a estas Cortes?

Con lo cual, pues mire, no. El argumento de que no le parece bien, o que no le gusta, o que es son de pequeño... se cae por su peso, porque, realmente, ustedes lo utilizan bastante mal.

Y... y en cuanto al tema, que es de lo... de lo que menos hemos... hemos hablado, bueno, resulta que la... creo que se ha confundido y ha dicho... Yo, para que quede claro, yo soy de Duruelo, con lo cual, sé perfectamente cuál es mi camino para Covalada, y solamente tengo una carretera. Ha dicho, dice: “De Duruelo a Covalada se puede ir por otro sitio”. Pues oiga, como no sea subiendo al pico y bajando por el otro lado; pero lo que es carretera... me lo explica, porque vivo... tengo treinta y cinco años y he vivido treinta y cinco años allí. Para ir a Soria y para ir a Covalada no tengo otra carretera. Bueno, sí, puedo dar un rodeo: puedo irme por Burgos, bajar, irme por El Amogable. Pero bueno, que yo sepa, no existe otra carretera.

Y creo que se ha liado por la nomenclatura de las carreteras que yo he utilizado. La actual carretera que une Duruelo con Covalada es la Comarcal 117, y yo he hecho referencia a la Soria-820, que era la anterior carretera, que está en desuso, no se utiliza. Cuando... cuando se hizo la nueva carretera, la 117, hará treinta años o una cosa por el estilo, se deshizo la... la 820; pero todavía queda lo que es el trazado de la carretera. Y yo decía: para que el proyecto sea más viable, se podía aprovechar esta carretera.

Usted me ha dicho también que se podían... que había que poner a disposición terrenos públicos; es terreno público, es monte público por donde va a pasar, y por eso digo que es competencia de la Junta de Castilla y León. Porque es monte público. El terreno es municipal, el terreno es municipal. La gestión del monte y la que autoriza usos, y más en un futuro espacio natural, es la Junta de Castilla y León, no los Ayuntamientos, a muy pesar mío. Ojalá la gestión fuera municipal, porque lo he defendido siempre, y usted lo conoce. Y no tengo ningún empacho en decirlo y en defenderlo. Y es cierto. Pero, a pesar mío, lo cierto es ¿quién tiene que dar la autorización?, la Junta de Castilla y León.

Luego me ha dicho que ha venido esta iniciativa... que bien podía haber encuadrado en deportes. Totalmente de acuerdo, pero la Mesa ha decidido que venga a esta

Comisión, y tampoco me parece tan descabellado, porque también estamos hablando de seguridad vial; estamos hablando de un montón de personas que pasan por esta carretera, no ni una ni dos.

Y usted ha dicho que es una carretera que no tiene ningún tipo de problemas. Me gustaría que pasara por ella, vea cómo se evacúa el agua, los problemas de baches que tenemos, los cambios de rasantes y en qué sitios de esta carretera y en este trazado que me estoy refiriendo hay arcenes de un metro, en qué lugares. Porque vamos con el metro, podemos ir a medirlos a ver dónde.

Colas de personas de campamentos, de ciento y pico niños, que están pasando todo el verano, desde el mes de junio hasta el mes de septiembre; personas mayores que pasean constantemente, porque otros caminos no tienen, quitando el camino forestal, y... son bastante cuesta, que no pueden; ir personas con bicicletas. Y, desde luego, tampoco me negará que lo se... lo que está pasando por esa carretera no es transporte peligroso, pero, desde luego, sí transporte pesado, transporte con grandes camiones, grandes tráileres cargados de madera. Eso es lo que se está viendo para pasar de un sitio a otro. Con lo cual...

Me gustaría saber también, por cierto, por qué sí se aprobó una enmienda... una enmienda, perdón, una proposición no de ley para hacer un carril bici que llegara desde las piscinas de Duruelo, en el propio municipio, y se aprobó en estas Cortes. O sea, la Junta sí es competente para realizar un carril bici en lo que es el municipio de Duruelo, pero no para unir dos municipios, fomentar el deporte, tener seguridad vial y... y, desde luego, fomentar... fomentar las relaciones entre los dos... entre los dos municipios.

Con lo cual, creo que queda muy claro. Porque usted no me ha desmentido la necesidad. Es más, me ha dicho que... que sí, que estaría bien el realizar un camino, que la gente tuviera seguridad y pudiera pasear.

Como no me lo ha desmentido, es necesario. Es un tema de seguridad vial, es un tema de... de deportes. Y, desde luego, su voto en contra, pues no se debe -y ya se lo he explicado antes- absolutamente nada más que a votar que no a todas las iniciativas, y, sobre todo, si vienen de parte de este Grupo. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Muchas gracias, doña Mónica Lafuente. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

Votación PNL 239

¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Nueve. Por tanto, el resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: quince. A favor: seis. En contra: nueve. Por tanto, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Y pasamos al tercer punto del Orden del Día, que sería el segundo, al que dará lectura el señor Secretario.

PNL 312

EL SECRETARIO (SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO): Tercer punto del Orden del Día: **“Proposición No de Ley, PNL 312-I, presentada por los Procuradores don Octavio César Cantalejo Olmos y don David Rubio Mayor, instando a la Junta a la adopción de medidas para la construcción de una vía de servicio que comuniquen la carretera de Bernardos con el enlace Carbo-nero Norte de la futura Autovía N-601, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 66, de diecinueve de marzo de dos mil ocho”**.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Muchas gracias, señor Secretario. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores Procuradores Proponentes, don Octavio César Cantalejo.

EL SEÑOR CANTALEJO OLMOS: Muchas gracias. Buenos días, señora Presidenta. Señorías. Traemos ante esta Comisión una propuesta que debe complementarse, me imagino, con otras actuaciones, sin duda... que debe complementar, quería decir, la autovía Valladolid-Segovia, que se encuentra en estos momentos en una fase muy avanzada de construcción.

La proposición afecta a un punto exclusivamente de la CL-601 en la provincia de Segovia, en la que confluyen diversas carreteras regionales y provinciales, y, en particular, una vía que conecta todo el tráfico de la margen izquierda del río Eresma con la CL-601.

A grandes rasgos, brevemente, les quiero explicar la organización viaria de nuestra provincia, la provincia de Segovia, que, probablemente, ayude a entender mejor esta propuesta.

La provincia de Segovia está... está atravesada de norte a sur por dos vías de alta capacidad: la A-1, que es la carretera Madrid-Irún, y la A-6, que es la carretera Madrid-La Coruña. La A-1 recoge el margen noreste, pero bastante alejado del núcleo de la provincia y de las zonas de mayor población; la A-6 bordea el extremo sur, y recoge una parte importante de la provincia, porque transita por una zona con mucha población, pero recoge una parte bastante escasa. Entre medias, nos queda la mayor parte de la provincia y la conexión de Segovia capital con el norte del país y con toda la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Todo este flujo de tráfico lo recoge, y lo recogerá mejor, sin duda, la autovía CL-601, que -como digo- está en una fase avanzadísima de construcción. Bien.

En primer lugar, quiero decir que el acceso a las autovías, para una provincia como la nuestra, a través de las carreteras de la red regional o provincial es un elemento fundamental para el desarrollo rural y para el futuro de muchos pueblos.

Por otro lado, la puesta en funcionamiento de esta autovía, la autovía Segovia-Valladolid, va a favorecer en gran medida las comunicaciones por carretera entre nuestra provincia y el norte de la Comunidad Autónoma, lo que ha creado ya, pues grandes expectativas de desarrollo en toda la zona; que si se convierten, por otro lado, en realidad, pues ayudarán al mantenimiento de la población y a la mejora de la calidad de vida en el medio rural y, por lo tanto, en el entorno de esta vía de comunicación.

Pero también existen otras comarcas, no tan cercanas o que no están pegadas a estas infraestructuras, que necesitan el impulso de las grandes vías de comunicación para su desarrollo, y que podríamos favorecer facilitándoles el acceso, en este caso concreto, a la autovía Valladolid-Segovia. Y me refiero al caso de los municipios de la margen izquierda -como decía antes- del río Eresma, básicamente Bernardos, Migueláñez, Domingo García, Nava de la Asunción o Santa María la Real de Nieva, y el resto de los municipios de su entorno.

Para dar servicio a todos estos municipios se encuentra la carretera provincial, la SG trecien... perdón, 3321, que, pasando por Bernardos, entra en el núcleo urbano de Carbonero el Mayor. Por esta carretera circula el transporte de mercancías de las pizarreras de Bernardos; también las empresas de hortalizas de Carbonero el Mayor, de Mozoncillo, las fábricas de piensos de Carbonero el Mayor, de Escarabajosa de Cabezas, de Tabladillo, de Fuentepelayo; también las cerámicas de Carbonero el Mayor y de Nava de la Asunción; también las fábricas de chacinería de Carbonero el Mayor, de Cantimpalos, de Mozoncillo y de Tabanera la Luenga; y también el transporte de cerdos ibéricos entre los cebaderos situados en la ribera derecha del Eresma, desde Carbonero el Mayor hacia el sur de la provincia y Guijuelo.

Todas estas actividades, como es obvio, precisan de un transporte de gran tonelaje, voluminoso y muy peligroso; y se da la circunstancia de que en esta zona de la provincia es donde se encuentra... donde se concentra la producción de cerámica. Hay alguna ladrillera en Segovia capital, pero la mayoría de las ladrilleras de nuestra provincia -como bien sabe Paloma, ¿verdad?- están en Carbonero y Nava de la Asunción. Y se da la circunstancia de que la pizarra está en Bernardos, exclusivamente en Bernardos; allí hay muchas empresas, alguna muy grande, pero todas transportan pizarra desde allí a toda España.

Y algo similar sucede con el transporte de porcino hacia Guijuelo. Se ha asentado una actividad agroindustrial en la zona muy vinculada a Guijuelo. Sabemos perfectamente el tráfico constante de ganado y jamones entre Carbonero el Mayor y Guijuelo. En esta zona, en la zona de Carbonero el Mayor, hay granjas de porcino y hay muchos secadores de jamones. Y la mayor parte del tráfico se establece por esta vía.

En resumen, que son muchas y muy variadas, afortunadamente, las actividades comerciales de esta zona que

ven a la CL-601 como un elemento de competitividad que les ayude a crecer, o mantenerse al menos, porque en general son empresas que no tienen intención de deslocalizarse para ir a otras zonas. El problema llega cuando llegan a Carbonero. Para este tráfico, atravesar el núcleo urbano de Carbonero es un problema, y para los casi tres mil vecinos que allí viven es un peligro. La carretera de Bernardos, de la que estamos hablando, cuando llega a Carbonero, pasa por delante del Centro de la Zona Básica de Salud Comarcal. También pasa por delante del Colegio Público. También pasa delante de un supermercado. En fin, este municipio -Carbonero el Mayor- estaba vinculado a la carretera, y tiene la mayoría de sus servicios en torno a ella.

Cuando se hizo la variante de población, que circunvala Carbonero, se eliminó el tráfico de la CL-601, que era mucho, y la población respiró aliviado; perdón, aliviada. Pero aquella circunvalación no fue completa, y dejó el tráfico de la carretera de Bernardos... dejó algunas más, pero el más importante es el tráfico de la carretera de Bernardos, que ahora proponemos que se acometa.

La incorporación a la autovía de los vehículos procedentes de la comarca de Bernardos-Santamaría, o el tráfico procedente de Ávila y ... de Ávila y Salamanca con destino a Carbonero el Mayor y Comarca, así como la salida de... en esta misma dirección, podría realizarse de forma más eficiente -por lo menos, menos peligrosa-, sin necesidad de entrar previamente en el núcleo urbano de Carbonero el Mayor, habilitando una comunicación coincidente con el camino vecinal denominado "De Fuentes a Mozoncillo", que une la autovía con la carretera de Bernardos. Esta vía alternativa que se propone tiene una extensión aproximada de dos kilómetros, lo cual no supondrá una gran inversión, aunque somos conscientes de que cada mejora en una autovía de estas características es un incremento, y es un incremento importante, pero, sopesando los beneficios que conlleva esta inversión, desde luego, pensamos que sería muy rentable para nuestros conciudadanos. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Muchas gracias, don Octavio César Cantalejo. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra doña Paloma Sanz Jerónimo.

LA SEÑORA SANZ JERÓNIMO: Gracias, señora Presidenta. Señorías, buenos días. Señor Cantalejo, desde luego, después de haberle estado escuchando atentamente, estoy totalmente de acuerdo con usted. Esta nueva autovía, que pasa por la CL-601, va a ser "lo más" para nuestra provincia, para nuestra Comunidad. Va a ser importantísimo. Se va a desviar todo el tráfico hacia el norte de nuestra Comunidad a través de esta nueva autovía. Tan importante es que estoy totalmente de acuerdo con usted, que lo que no entiendo es cómo es Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero no nos ha ayudado ni ha colaborado con la Junta de Castilla y León absolutamente en nada en la financiación de esta autovía, y que

es únicamente la Junta de Castilla y León, con su esfuerzo -y su gran esfuerzo-, quien está llevando a cabo todas las actuaciones para que esta gran infraestructura -que usted ahora mismo nos ha demostrado que lo va a ser-, para que esta gran infraestructura pueda estar a disposición no solamente de los segovianos, sino también de los castellanos y leoneses.

Hemos solicitado al Gobierno del señor Zapatero, en reiteradas ocasiones, su colaboración para que esta autovía pudiera ser financiada y pudiera estar compensada, en parte, por ambas Administraciones. Y la respuesta siempre ha sido negativa. Desde luego, no positiva. Es verdad que va a ser algo importantísimo. Usted empieza ahora a venir a Valladolid desde la provincia de Segovia, pero yo ya llevo viniendo la Legislatura pasada y esta, y no veo el día. O sea, es tan importante como que, bueno, que... vamos, no veo el momento de que esto acabe. Importantísimo para todos.

Sí que le voy a decir, además, que ha supuesto, como usted habrá visto en prensa, el viernes, junto con las declaraciones que su compañero David Rubio y usted hacían, de que traían esta proposición no de ley hoy a las Cortes de Castilla y León -ya lo habían anunciado en anteriores ocasiones-, habrá visto también las declaraciones del Delegado Territorial, que nos decía que la Junta de Castilla y León había invertido, en el año dos mil siete, solamente en el tramo de Segovia, más de 80 millones; que había sido la inversión más importante llevada a cabo por este organismo en la provincia de Segovia. Y que, además, junto con otras inversiones que se habían realizado en nuestra provincia, llegaban a los 90 millones de euros. Inversiones que se sumaban al total de las obras ejecutadas en la red provincial el pasado año por la Junta de Castilla y León, y que, según explicaba el Delegado Territorial, configuraban un avance en la accesibilidad de nuestro territorio y se convertía en uno de los principales instrumentos para conseguir la vertebración y, por lo tanto, la cohesión de la Región, que, en resumidas cuentas, es lo que usted ha venido diciendo. Pero que este esfuerzo ha sido únicamente y está siendo únicamente posible gracias al esfuerzo, como digo y repito, de la Junta de Castilla y León.

Nos hubiera gustado a todos los castellanos y leoneses, igual que a los segovianos, haber tenido colaboración del Gobierno del señor Zapatero. ¿Por qué? Porque estas inversiones hubieran ido en beneficio de nuestra propia Comunidad -la parte que nos hubiera colaborado, o que nos hubiera ayudado a financiar el Gobierno de la Nación- y el resto de la inversión de la Junta nos hubiera beneficiado para esta autovía o para otras cosas más.

De todas formas, esta proposición que usted... no de ley que usted hoy plantea aquí no es nueva para mí, ni tampoco es nueva para los segovianos, en cuanto que le voy a decir que, en la fase de información pública del anteproyecto de la autovía, el Ayuntamiento de Carbonero el Mayor -como usted conoce- solicitó se incluyera una actuación en este sentido.

En aquel momento, ¿eh?, no se tomó en consideración la alegación, ya que se trataba de algo que no estaba asociado a esa fase de información pública, pero le he de decir, señor Cantalejo, que el resto de propuestas que hizo el Ayuntamiento de Carbonero el Mayor -gobernado entonces por nuestro con... nuestro conciudadano, compañero y amigo de todos, Damián, ¿eh?-, el resto de alegaciones, que eran bastante importantes todas, se tuvieron en cuenta. Y le voy a decir, como por ejemplo, peticiones que modificaban las vías de servicio inicialmente contempladas, que eliminaban un enlace y que convertían en enlaces completos los ubicados en el norte y sur de la localidad. Eran sugerencias nada desdeñables y, por lo tanto, se tuvieron todas ellas en cuenta, salvo estas.

Pero le voy a decir más. Recientemente también, ha habido un comunicado del mismo Ayuntamiento, que actualmente está gobernado por un Alcalde del Partido Popular -Tomás Galán, que también todos conocemos-, y por esto yo me puse en contacto con él la semana pasada, antes de que supiera que iba a venir esta proposición no de ley aquí, y estuvimos hablando y viendo lo que habían planteado. El mismo viernes, cuando vio Tomás en la prensa que usted traía hoy esto aquí, pues me llamó y me dice: "Pues ya va a la Comisión". Digo: "Efectivamente, ya va a la Comisión".

Pues, en resumen, lo que pide el Alcalde ahora mismo es la conexión de la autovía de Segovia con una carretera provincial -como usted ha dicho-, de la Diputación, y, de esta manera, él me explica que se evitarían así el tránsito de vehículos por el núcleo de Carbonero. Bueno, pues, planteada esta cuestión en estos términos locales, desde luego, lo solicitado pues puede ser razonable. Y, de hecho, yo estoy seguro que es razonable, y que, pues, así... así se verá.

Pero, ahora mismo, Señoría, la Junta de Castilla y León ha de trabajar en una dirección; tiene un objetivo único y un objetivo fundamental y prioritario, y es acabar esta vía, esta autovía de Segovia-Valladolid, y tiene unos plazos marcados y tiene unos plazos establecidos. Y este es el objetivo fundamental.

Una vez terminada la autovía, si resulta de que se ve que la necesidad es totalmente urgente y necesaria, esto hay que hacerlo. Pero, antes de todo ello, hay que hacer unos estudios de viabilidad, unos estudios de tráfico, que lo tendrán que hacer las... los medios de tráfico competentes; y hay que ver si, efectivamente, todo esto que presumimos que se va a descargar por ahí, y no por otras zonas, y no por otras autovías, o por otras... por la nacional, o por el camino de Santamaría, que todos conocemos, hay que ver si, efectivamente, esto, esto, este tráfico se va a desviar por aquí. Porque ahora mismo, todavía, hasta que no esté la autovía realizada, no lo sabemos realmente. Una vez que esto sea comprobado, una vez que la autovía esté terminada, una vez que estos estudios estén realizados, desde luego, no me cabe la menor duda que ni su Partido ni el mío vamos a luchar por intereses particula-

res. Porque los intereses del Grupo Parlamentario Popular siempre son los intereses de los ciudadanos, sobre todo los ciudadanos de Castilla y León; en este caso de nuestra provincia, pero, por supuesto, de Castilla y León.

Y no me cabe la menor duda de que si estos estudios indican que esto es necesario, dependa de la Administración que dependa y entren en juego las Administraciones que entren en juego, la Local, por el Ayuntamiento de Carbonero, en cuanto que pertenece la primera parte del tramo a su municipio; la Diputación Provincial, porque une este municipio con un trazo... con un tramo de la Diputación Provincial, en unión a la autovía; incluso estoy segura que el Gobierno de la Nación, si lo ve oportuno también colaborará porque sería un gesto por su... por su parte, nada desdeñable, y que, desde luego, en Castilla y León lo tendríamos en cuenta, ¿eh?, y también la Comunidad de Castilla y León, la Junta de Castilla y León, lo tendría en cuenta. Y creo que todos colaboraríamos en este sentido.

Ahora mismo, Señoría, le tengo que decir que nuestro Grupo va a votar en contra de esta proposición no de ley por todo lo que le he dicho: porque primero hay que terminar la autovía, después hay que hacer esos estudios; que no me cabe la menor duda, ¿eh?, y de eso estoy seguro que ambos Grupos coincidimos, que si, desde luego, eso es necesario, ustedes y nosotros vamos a colar y vamos a trabajar... vamos a colaborar y vamos a trabajar de manera intensa para que esto sea posible y para que este trazado sea realmente una realidad para nuestra provincia, si es necesario. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Muchas gracias, señora Sanz Jerónimo. Para cerrar el debate, tiene la palabra don Octavio César Cantalejo.

EL SEÑOR CANTALEJO OLMOS: Muy bien, muchas gracias, Presidenta. Bueno, en fin, estamos de acuerdo en lo fundamental, que es una intervención necesaria, que probablemente sea conveniente y que, seguramente, sean necesarios unos estudios de viabilidad, unos estudios de tráfico, etcétera, etcétera, etcétera.

En la misma proposición lo que se planteaba era utilizar el actual camino, el actual trazado del camino de Fuentes a Mozoncillo o como mejor consideren los técnicos de la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León. De lo que se trata es de evitar una situación problemática, de evitar que un tránsito de camiones, especialmente intenso en esa zona, atravesase el núcleo de... de esta localidad de casi tres mil habitantes. La verdad, que estamos de acuerdo en lo fundamental.

No entiendo muy bien esas... no esas dudas, esas... esas referencias a la ayuda del Gobierno de la Nación; estamos hablando de una vía, de la CL-601, que es autonómica y que le corresponde a la Comunidad Autónoma ejecutarla. El Gobierno de la Nación participará o no participará a través de los convenios que establezcan el

Gobierno de la Nación con la Comunidad Autónoma, pero, en fin, yo creo que no es el debate que nos... que nos corresponde.

Yo sé que cuando se hicieron la... el traspaso de competencias, una tercera parte de las carreteras de la zona de Segovia, de la provincia de Segovia, pasaron a la Diputación Provincial, o se quedó la Diputación Provincial, más o menos; una tercera parte fueron a la Comunidad Autónoma; y una tercera parte se quedaron para gestión directa del Ministerio de Fomento. Más o menos coincidían, las carreteras que comunicaban distintas Comunidades Autónomas se quedó el Gobierno de la Nación, como fue la A-1, la A-6, y también la Nacional 110, y me parece que también la Nacional 603. Pero, bueno, que aquello fue el traspaso de competencias, me imagino que del traspaso de competencias... vamos, me imagino, no, con el traspaso de competencias iba la financiación correspondiente, y la financiación correspondiente para la CL-601 le pasó a la Comunidad Autónoma.

Entonces, el decir que estamos haciendo la carretera y el Gobierno de la Nación no nos está ayudando, pues bueno, en otras cosas están ayudando. Yo creo que no tiene ninguna obligación y, en todo caso, es el Gobierno de la Nación y la Comunidad Autónoma la que tienen que establecer los vínculos de colaboración para ponerse de acuerdo en qué colaboran y en qué no. En este caso, es un compromiso de la Junta de Castilla y León, desde hace muchos años, unir todas las capitales de provincia por autovía, y estamos muy satisfechos de que así se haga. ¡Ojo!, que estamos hablando de una autovía que hasta hace un par de años tenía el sobrenombre de "autopía", porque estábamos... llevábamos tanto tiempo pidiéndola y tanto tiempo diciendo que a ver si se hacía que ya pensábamos que iba a ser un "autopía". Yo, es igual, al margen de todas las consideraciones, estoy muy contento, muy satisfecho y, públicamente, he felicitado al Presidente de la Comunidad Autónoma por tomar la decisión y decir: "Vamos a unir Segovia y Valladolid por autovía". Yo creo que es fundamental para vertebrar nuestro territorio y me parece que es algo que tenía que hacerse y se está haciendo. Y, por lo tanto, me congratulo, como todos ustedes, de que se haga.

Pero, en fin, yo creo que lo que sería conveniente era adoptar ya compromisos para terminar esta autovía de la mejor manera posible, de la manera que realmente sirva para lo que se está haciendo. Y, bueno, pues, dar los pasos es decir: vamos a ponernos de acuerdo y vamos a poner en marcha los... los... las medidas para que esto no se quede en el camino. Desde luego que hay... que habrá que hacer todos los estudios que haya que hacer, pero votando que no creo que vamos a adelantar muy poco.

En fin, yo me quedo con que la intención del Grupo Popular es que más adelante se reconsidere esta decisión y se reconsidere después de terminar completamente la autovía. Yo creo que no se va a terminar completamente si se dejan parches, como va a ser que una... que un tráfi-

co como en el que en estos momentos está soportando la carretera de Bernardos penetre en un municipio de tres mil habitantes. Yo creo que es un problema que ahí ya lo conocía la Corporación anterior, lo conoce la Corporación actual, y me hubiese gustado que ustedes hubiesen dicho que sí, aunque hubiese sido a una proposición con otra redacción distinta, pero, por lo menos, que se hubiese salido de aquí con una decisión de la Junta de Castilla y León, de las Cortes instando a la Junta de Castilla y León a tomar en consideración esto. Que más tarde lo tomarán en cuenta, pues, no tengo ninguna duda y, en fin, espero que así se haga. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, don Octavio César Cantalejo. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

Votación PNL 312

¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Nueve. Votos emitidos: quince. A favor: seis. En contra: nueve. Por tanto, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Por el señor Secretario se dará... lectura del cuarto punto del Orden del Día.

PNL 317

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO): Cuarto punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley, PNL 317-I, presentada por los Procuradores doña María Blanco Ortúñez y don Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a ejecución de las obras del desdoblamiento de la variante de Olmedo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 66, de diecinueve de marzo de dos mil ocho**".

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Secretario. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores Procuradores Proponentes, doña María Blanco Ortúñez.

LA SEÑORA BLANCO ORTÚÑEZ: Gracias, señora Presidenta. Buenos días. La variante de Olmedo forma parte de la carretera CL-602 de la red básica definida en el Plan Regional Sectorial de Carreteras 2002-2007, de la Junta de Castilla y León.

En dicho Plan se contemplaba una actuación de modernización de la misma consistente, entre otras, en la construcción de la variante de Olmedo en 5,4 kilómetros, con un coste previsto de 4.200.000 euros.

Con fecha trece del diez de dos mil cuatro se contrata un estudio informativo de la variante, y el veinte de junio de dos mil siete se adjudicó la asistencia técnica para la redacción del proyecto por importe de 242.000 euros, estimándose un coste de la inversión de 16,6 millones de euros.

El Presupuesto del año dos mil ocho contempla una actuación por importe de 135.200 euros en dicha carrete-

ra para el estudio informativo, incumpliendo absolutamente las promesas de la Junta y el propio Plan Regional de Carreteras ya vencido.

Mientras tanto, el tráfico que soporta la carretera a su paso por Olmedo, con más de dos mil seiscientos vehículos, se ve incrementado de forma importante, especialmente con el tráfico pesado, durante la campaña azucarera.

Por lo tanto, el retraso en la construcción de la variante hace posible introducir modificaciones a la misma, como un desdoblamiento de dicha carretera, ya que las actuaciones urbanísticas que se están desarrollando en su entorno están ocasionando cada vez más molestias y peligros a los vecinos.

Por lo expuesto, se formula la siguiente propuesta de resolución -que he de pedir perdón porque hay un error de transcripción y donde dice "de" debe decir "para"-: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León que realice sin demora los trámites necesarios para la ejecución de las obras de desdoblamiento para la variante de Olmedo durante este ejercicio". Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Muchas gracias, señora Blanco Ortúñez. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra don Crescencio Martín Pascual.

EL SEÑOR MARTÍN PASCUAL: Gracias, Presidenta. Buenos días, Señorías. La proposición no de ley planteada insta a la Junta de Castilla y León a realizar, sin demora, los trámites necesarios para la ejecución de las obras del desdoblamiento de la variante de Olmedo durante este ejercicio.

Hemos visto que, tanto en los antecedentes de la proposición como, fundamentalmente, en el texto de resolución, se mezclan y se confunden aspectos en relación con la variante que Olmedo requiere.

Vamos a centrar el tema, y yo creo que es bueno que se conozca, porque creo que hay bastante confusión, a pesar de que la señora Procuradora vive en Olmedo.

Es necesario que, Olmedo, se sepa -como decía antes- está atravesado por dos carreteras, la Nacional 601 y otra autonómica, la 602. El Plan Regional de Carreteras 2002-2007 de la Junta de Castilla y León nunca ha tenido contemplada la duplicación de este itinerario de la carretera CL-602, por lo que difícilmente podría estar incluida dicha duplicación de la variante de Olmedo; otra cuestión es lo que futuras planificaciones prevean en función de las necesidades actuales o futuras (perdón) para esa carretera. Pero, hasta la fecha, lo único que se ha planificado es la variante de la carretera CL-602 a su paso por Olmedo, la variante. Otro tema distinto es lo que atañe a la carretera dependiente del Ministerio de Fomento, la Nacional 601, cuyo desdoblamiento -ese sí que desdoblamiento- y variante sí se está reivindicando por los ciudadanos de todos los municipios implicados.

Obras que deberían de ser acometidas por el Estado y en ningún caso por la Junta de Castilla y León, puesto que es una carretera nacional, la 601.

En resumen, y centrando las ideas, en ningún caso la Junta de Castilla y León ha tenido previsto en sus documentos de planificación de nada más que la variante de la carretera CL-602, como tal carretera de una calzada, y no desdoblada, como erróneamente se argumenta.

Aclarado lo que contempla el Plan de Carreteras, procede precisar cuál es la situación de la variante CL-602 a su paso por Olmedo.

Lo primero que debe destacarse es que una variante, al igual que una nueva carretera, requiere de una tramitación laboriosa, y que está perfectamente tasada en la legislación de carreteras. En estos casos, no es posible redactar un solo proyecto de construcción que se licita, se adjudica, y se construye sin más; se requieren estudios previos, estudios informativos, redactados por equipos multidisciplinarios que evalúen los posibles corredores susceptibles de acoger la nueva carretera, atendiendo a todos los aspectos, pero fundamentalmente a los ambientales y a los funcionales. Dichos estudios, como creo que todos sabemos, han de someterse a un proceso de información pública y a la correspondiente evaluación de impacto ambiental, algo que no es un mero trámite, sino que son momentos en los que se pone de manifiesto la problemática que la nueva carretera o variante plantea, y que en muchos casos requiere abordar nuevos estudios o ajustes de los corredores inicialmente planteados, algo que demuestra la validez y necesidad del procedimiento. Estos ajustes o nuevos corredores requieren, en todo caso, un nuevo estudio y de nuevos periodos de información pública.

En el caso concreto de la variante de Olmedo, los estudios iniciales se comenzaron en el año dos mil, llegándose incluso a contar con una declaración de impacto ambiental en aquel momento; pero después fueron condicionantes de carácter socioeconómico, argumentados por el Ayuntamiento de Olmedo, en su momento, los que obligaron a redactar un nuevo estudio informativo, que plantearon alternativas más abiertas que tuvieran en cuenta las expectativas de... de expansión de dicha localidad.

Por todo ello, se contrató y se redactó un nuevo estudio a partir del año dos mil cuatro, cuya información pública se realizó en abril del dos mil seis, BOCyL dieciocho del cuatro del cero seis. Y he de destacar que la contratación de una nueva asistencia técnica para redactar el estudio y la propia redacción del mismo consume el plazo que va desde la decisión, por orden de la Consejería, de redactar nuevos estudios -BOCyL cinco del siete del cero cuatro- hasta la publicación de la nueva información pública. En este caso, han sido cuestiones ambientales propuestas de manifiesto por la Comisión de Prevención Ambiental de Valladolid la que ha obligado a considerar un nuevo corredor, que próximamente será objeto de una nueva información pública.

Sin embargo, y en aras de agilizar la contratación de las obras, se contrató la redacción del proyecto de manera que pudieran adelantarse todos los trabajos posibles -cartografía, geología, hidrología, tráfico, etcétera, etcétera- para, una vez se cuente con una declaración nueva de impacto ambiental, pueda concluirse la redacción del proyecto en el menor tiempo posible.

En resumen, por todo lo anteriormente expuesto, no podemos tomar en consideración la proposición planteada, por los siguientes motivos, que paso a resumir. Primero, no figura la variante de Olmedo como desdoblamiento en el Plan de Carreteras 2002-2007, por lo tanto, es un aspecto formal; segundo, se lleva trabajando en la concreción de un corredor compatible con los intereses funcionales, socioeconómicos y ambientales de manera continuada durante todo el periodo del Plan de Carreteras, con el objetivo último de materializar dicha infraestructura; tercero, todos los trámites encaminados a la ejecución de la variante de Olmedo se han realizado o se están realizando conforme al procedimiento reglado en la legislación vigente, ambiental y de carreteras, no siendo factible abordar otro modo de trabajar; y, por último, el importe que figura en los Presupuestos del año actual, del dos mil ocho, es el correspondiente a la anualidad del contrato de la declaración del proyecto, como no podía ser de otra manera. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Muchas gracias, señor Martín Pascual. Para cerrar el debate, tiene la palabra doña María Blanco Ortúñez.

LA SEÑORA BLANCO ORTÚÑEZ: Gracias, señora Presidenta. La verdad, señor Martín, es que... no sé, que cuando me ha empezado a hablar que Olmedo está atravesado por dos carreteras, la verdad es que ya lo sabemos. La 601... sí, podíamos estarnos aquí horas hablando sobre la 601, no tendría ningún problema, pero no es el tema que hoy nos ocupa. Cuando me estoy refiriendo a la 602 estoy diciendo que se puede hacer una duplicación de la carretera, puesto que -usted me lo ha dicho- el importe que figura en el... es correspondiente para esta anualidad, es la contratación de la redacción del proyecto; puesto que el proyecto todavía no está terminado, se puede modificar y se puede hacer perfectamente, incluir un desdoblamiento de la misma.

Es más, la Junta de Castilla y León no ha cumplido con el Plan Regional de Carreteras, y ahí no me podrá... no me podrá usted negar lo evidente. El plazo de ejecución del mismo concluyó el año dos mil siete, y aquí estaba contemplada la variante de Olmedo. Yo, a fecha de hoy, no he visto que esté la variante, y tenía que estar construida, ejecutada, y no tendríamos que soportar en Olmedo que la Nacional... la 602 nos atravesase el municipio por la mitad.

Anteriormente... bueno, llevo años escuchando durante las campañas electorales que se va a producir la variante de... se va a hacer la variante de Medina: primero

la CL-112, luego después la 602, ha ido cambiando de nombre; pero el caso es que nada, no hay variante, no hay nada.

La idea del desdoblamiento surge, pues como... ni más ni menos que una idea de mejora: puesto que no hay nada, pues, cuando lo hagan, como lo van a hacer tarde, háganlo mejor. Ni más ni menos. Y que no nos ocurra como ha ocurrido con la variante de Íscar, que es la misma carretera, la CL-602: a los tres meses de abrirla al tráfico hubo que hacer unas modificaciones... unas modificaciones; y ahora, en la actualidad, la semana pasada se volvió a anunciar que hay que volver a hacer modificaciones en cinco puntos, porque se han convertido en cinco puntos negros de la provincia de Valladolid. Pues antes de tener que lamentar estos incidentes, hacemos el desdoblamiento de la variante, cuando se haga, y nos vamos a evitar todos estos problemas. A ver. Hagan... si hacen las cosas bien desde el principio y cumplen sus propios planes, que los hacen ustedes, pues no tendríamos que llegar a... más cosas.

Usted sabe, señor Martín Pascual, que Olmedo en los últimos años ha sufrido un crecimiento urbanístico desmesurado, y que la CL-602 nos atraviesa el municipio por la mitad. Es más, si venimos desde Medina, usted lo sabe, antes no había apenas viviendas; ahora, según entras en el municipio, tenemos pisos, casas, chalés, etcétera. Y no me extraña que tarden tantos años en construir una variante, cuando hace tres años les hemos pedido unos badenes de reducción de velocidad en la entrada de la travesía por el peligro que supone, ya que los camiones y los coches entran a setenta/ochenta kilómetros por hora, y llevamos tres años esperando unos badenes de reducción de velocidad. Entonces no me extraña que hagan una... que una variante tarden diez o doce años.

Le repito que la CL-602 nos divide el municipio por la mitad y que todos los que vivimos en Olmedo necesariamente tenemos que atravesarla. Hay dos puntos especialmente conflictivos: uno es a la... una curva a la derecha al... en el cruce con la carretera de Matapozuelos, donde es muy habitual que vuelquen camiones que... los vecinos estaban habituados a recoger patatas, gallinas, remolachas del suelo, porque es algo normal que vuelque la carga ahí, y en más de una ocasión se ha metido un camión contra una casa; y luego tenemos otro problema en otra curva, a la altura del cruce con la carretera de Ataquines, de la CL-410, que actualmente está en obras, que también debería estar terminada, donde se producen gran cantidad de accidentes.

Entonces yo creo que no hay ningún tipo de voluntad -y tampoco sé por qué- en realizar el desvío de esta carretera. No lo sé, me gustaría que me lo explicara, porque esta carretera está presente en la vida cotidiana de todos los ciudadanos: cuando tienes que ir al centro de salud, a la farmacia, al Ayuntamiento, siempre tienes que atrave-

sarla. Soportamos dos mil seiscientos vehículos, cantidad que se ve incrementada por vehículos pesados durante la época de la campaña de la azucarera, que hay cientos y cientos de camiones, tractores, etcétera, y que ahora, con el... la puesta en funcionamiento de la fábrica de biodiésel, se va a ver incrementado en una mayor cantidad, con el consiguiente riesgo que supone para la calidad de vida de los vecinos del municipio.

Además, a mí me parece una idea buena -era la inicial ya-, ya que hacemos la variante, la hacemos tarde, pues la hacemos mejor, la hacemos desdoblada, y podría suponer el inicio de un futuro desdoblamiento de la CL-602 desde el pueblo del que es que... del que usted es Alcalde, en los tramos de Medina del Campo, Olmedo e Íscar, como un soporte articulador de las cabeceras comarcales con dinámicas estratégicas de desarrollo local para el sureste de la provincia de Valladolid.

Lamento que no haya... que la... el desvío de la CL-602 se haga con retraso, se haga tarde. Lamento que tampoco acepten la iniciativa del desdoblamiento de la misma ya que estamos en... se puede realizar perfectamente, puesto que el proyecto está en fase de ejecución. Es más, le digo que, usted no me lo ha comentado, pero que en el estudio informativo ya se analizaban tres alternativas posibles: se eligió la alternativa uno porque era la más valorada por criterios medioambientales, económicos, funcionales y territoriales, y no sé... y esto es del tres de abril del dos mil siete, en Consejo de Gobierno. Entonces, no sé por qué seguimos sin tener absolutamente nada.

Y que no figurara como variante en el desdoblamiento en el Plan Regional de Carreteras, sí que figuraba la variante en sí misma, y no tenemos nada; entonces, eso tampoco es óbice como para votar en contra a la proposición planteada.

Entonces, pues yo me mantengo en la proposición, y lamento realmente que los ciudadanos de Olmedo tengamos que seguir sufriendo que la CL-602 siga atravesando el municipio por la mitad, como le he dicho anteriormente. Sean serios, cumplan los planes en plazo y tiempo y, por lo menos, cuando no lo cumplan, intenten mejorar lo que han planteado. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Muchas gracias, doña María Blanco. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

Votación PNL 317

¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Nueve. Votos emitidos: quince. A favor: seis. En contra: nueve. Por tanto, queda rechazada la proposición no de ley.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Muchas gracias.

[Se levanta la sesión a las doce horas].